



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



SALTA, 23 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8556/2010

RESCD-EXA: 242/2013.

VISTO la RESD-EXA N° 063/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 063/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se otorgó a partir del 01/11/12 y por el término de un año, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. Antonio Noé SANGARI en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Antonio Noé Sàngari, Departamento de Matemática, Departamento Personal y a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

NM

lv

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa